

➤ *Cuaresma , 5º Domingo Año C. (2016). Diálogo de Jesús con los escribas y fariseos a propósito de una mujer sorprendida en adulterio. Jesús, con sus palabras, obliga a los acusadores a entrar en su interior y, mirándose a sí mismos, a descubrir que también ellos son pecadores. La conversión lleva a un corte neto con el pasado para emprender un nuevo camino. Todo es pérdida ante la nueva vida en Cristo.*

Cfr. Domingo 5º de Cuaresma Ciclo C 13/03/2016

Isaías 43, 16-21; Filipenses 3, 8-14; 8, 1-11; Juan 8, 1-11

Cfr. Gianfranco Ravasi, Secondo le Scritture, Anno C, Piemme 1999, pp. 92-97

Isaías 43, 16-21: 16 Así dice el Señor, que abrió el camino en el mar y senda en las aguas impetuosas; que sacó a batalla carros y caballos, tropa con sus valientes; caían para no levantarse, se apagaron como mecha que se extingue. No recordéis las cosas pasadas, no penséis en lo antiguo. 19 Mirad voy a hacer algo nuevo, ya está brotando. ¿No lo notáis? Abriré un camino por el desierto, ríos en el yermo. Me glorificarán las bestias del campo, chacales y avestruces, porque ofreceré agua en el desierto, ríos en el yermo, para apagar la sed de mi pueblo, de mi escogido, del pueblo que yo formé, para que proclamara mi alabanza.

Filipenses 3, 8-14: 8 Aún más, considero que todo es **pérdida** ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor. Por él perdí todas las cosas, y las considero como basura con tal de **ganar** a Cristo 9 y vivir en él, no por mi justicia, la que procede de la Ley, sino por la que viene de la fe en Cristo, justicia que procede de Dios, por la fe. 10 Y, de este modo, lograr conocerle a él y la fuerza de su resurrección, y participar así de sus padecimientos, asemejándome a él en su muerte, 11 con la esperanza de alcanzar la resurrección de entre los muertos. 12 No es que ya la haya conseguido, o que ya sea perfecto, sino que continúo esforzándome por ver si la alcanzo, puesto que yo mismo he sido alcanzado por Cristo Jesús.

13 Hermanos, yo no pienso haberlo conseguido aún; pero, olvidando lo que queda atrás, una cosa intento: lanzarme hacia lo que tengo por delante, 14 correr hacia la meta, para alcanzar el premio al que Dios nos llama desde lo alto por Cristo Jesús.

Juan 8, 1-11: 1 Jesús marchó al Monte de los Olivos. 2 De mañana volvió de nuevo al Templo, y todo el pueblo venía a él; se sentó y se puso a enseñarles. 3 Los escribas y fariseos trajeron una mujer sorprendida en adulterio y, poniéndola en medio, 4 le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. 5 Moisés en la Ley nos mandó lapidar a éstas; ¿tú qué dices? 6 Esto lo decían tentándole, para tener de qué acusarle. Pero Jesús, inclinándose, escribía con el dedo en la tierra. 7 Como ellos insistieran en preguntarle, se incorporó y les dijo: El que de vosotros esté sin pecado que tire la piedra el primero. 8 E inclinándose de nuevo, seguía escribiendo en la tierra. 9 Al oírle, se iban marchando uno tras otro, comenzando por los más viejos, y quedó solo Jesús y la mujer, de pie, en medio. 10 Jesús se incorporó y le dijo: Mujer, ¿dónde están? ¿Ninguno te ha condenado? 11 Ella respondió: Ninguno, Señor. Díjole Jesús: Tampoco yo te condeno; vete y desde ahora no peques más.

No recordéis las cosas pasadas, no penséis en lo antiguo.

Mirad voy a hacer algo nuevo, ya está brotando.

(Isaías 43, 16-19, primera Lectura)

1. La verdadera gran novedad de la historia: Cristo, que vino al mundo para liberar a la humanidad de la esclavitud del pecado, del mal y de la muerte.

Cfr. Juan Pablo II, 5 Domingo Cuaresma, año C, Homilía

Parroquia N. Señora del Sufragio y S. Agustín de Canterbury (Roma)

1 de abril de 2001

Primera Lectura

- (...) «En la primera lectura, tomada del llamado "Deutero-Isaías", el anónimo profeta del exilio babilónico anuncia la salvación preparada por Dios para su pueblo. La salida de Babilonia y el regreso a la patria serán como un nuevo y mayor Éxodo.

»En aquella ocasión Dios había liberado a los judíos de la esclavitud de Egipto, superando el obstáculo del mar; ahora guía a su pueblo a la tierra prometida, abriendo en el desierto un camino seguro: "Mirad que realizo algo nuevo; ya está brotando, ¿no lo notáis? Abriré un camino por el desierto, ríos en el yermo" (Is 43,19).

»"Algo nuevo": los cristianos sabemos que el Antiguo Testamento, cuando habla de "realidades nuevas", se refiere en última instancia a la verdadera gran "novedad" de la historia: Cristo, que vino al mundo para liberar a la humanidad de la esclavitud del pecado, del mal y de la muerte.»

o Jesús es puesto a prueba

Evangelio

- En el Evangelio. «"Mujer, (...) ¿ninguno te ha condenado? (...) Tampoco yo te condeno. Anda, y en

adelante no peques más" (Juan 8,10-11). Jesús es novedad de vida para el que le abre el corazón y, reconociendo su pecado, acoge su misericordia, que salva. En esta página evangélica, el Señor ofrece su don de amor a la adúltera, a la que ha perdonado y devuelto su plena dignidad humana y espiritual. Lo ofrece también a sus acusadores, pero su corazón permanece cerrado e impermeable.»

o Jesús invita a la mujer a reconocer su culpa, y a los acusadores a que hagan examen de conciencia.

Aquí el Señor nos invita a meditar en la paradoja que supone rechazar su amor misericordioso. Es como si ya comenzara el proceso contra Jesús, que reviviremos dentro de pocos días en los acontecimientos de la Pasión: ese proceso desembocará en su injusta condena a muerte en la cruz. Por una parte, el amor redentor de Cristo, ofrecido gratuitamente a todos; por otra, la cerrazón de quien, impulsado por la envidia, busca una razón para matarlo. Acusado incluso de ir contra la ley, Jesús es "puesto a prueba": si absuelve a la mujer sorprendida en flagrante adulterio, se dirá que ha transgredido los preceptos de Moisés; si la condena, se dirá que ha sido incoherente con el mensaje de misericordia dirigido a los pecadores.

Pero Jesús no cae en la trampa. Con su silencio, invita a cada uno a reflexionar en sí mismo. Por un lado, invita a la mujer a reconocer la culpa cometida; por otro, invita a sus acusadores a no substraerse al examen de conciencia: "El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra" (Juan 8,7).

o Cualquiera que sea la condición en la que uno se encuentre, siempre le será posible abrirse a la conversión y recibir el perdón de sus pecados

Ciertamente, la situación de la mujer es grave. Pero precisamente de ese hecho brota el mensaje: cualquiera que sea la condición en la que uno se encuentre, siempre le será posible abrirse a la conversión y recibir el perdón de sus pecados. "Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más" (Jn 8,11). En el Calvario, con el sacrificio supremo de su vida, el Mesías confirmará a todo hombre y a toda mujer el don infinito del perdón y de la misericordia de Dios.

o La excelencia del conocimiento de Cristo Jesús

- "Todo lo estimo pérdida, comparado con la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor" (Filipenses 3,8). ¡Conocer a Cristo! En este último tramo del itinerario cuaresmal nos sentimos más estimulados aún por la liturgia a profundizar nuestro conocimiento de Jesús y a contemplar su rostro doliente y misericordioso, preparándonos para experimentar el resplandor de su resurrección. No podemos quedarnos en la superficie. Es necesario hacer una experiencia personal y profunda de la riqueza del amor de Cristo. Sólo así, como afirma el Apóstol, llegaremos a "conocerlo a él, y la fuerza de su resurrección, y la comunión con sus padecimientos, muriendo su misma muerte, para llegar un día a la resurrección de entre los muertos" (Filipenses 3,10-11).
(...)

2. Sólo el amor de Dios puede cambiar desde dentro la existencia del hombre y, en consecuencia, de toda sociedad, porque sólo su amor infinito lo libra del pecado, que es la raíz de todo mal.

o Jesús, con sus palabras, obliga a los acusadores a entrar en su interior y, mirándose a sí mismos, a descubrir que también ellos son pecadores.

Cfr. Juan Pablo II, 5 Domingo Cuaresma, año C, Homilía

Parroquia de Santa Felicidad e Hijos Mártires (Roma) - 25 de marzo de 2007

Evangelió

En la línea de lo que la liturgia nos propuso el domingo pasado, la página evangélica de hoy nos ayuda a comprender que sólo el amor de Dios puede cambiar desde dentro la existencia del hombre y, en consecuencia, de toda sociedad, porque sólo su amor infinito lo libra del pecado, que es la raíz de todo mal. Si es verdad que Dios es justicia, no hay que olvidar que es, sobre todo, amor: si odia el pecado, es porque ama infinitamente a toda persona humana. Nos ama a cada uno de nosotros, y su fidelidad es tan profunda que no se desanima ni siquiera ante nuestro rechazo. Hoy, en particular, Jesús nos invita a la conversión interior: nos explica por qué perdona, y nos enseña a hacer que el perdón recibido y dado a los hermanos sea el "pan nuestro de cada día".

El pasaje evangélico narra el episodio de la mujer adúltera en dos escenas sugestivas: en la primera, asistimos a una disputa entre Jesús, los escribas y fariseos acerca de una mujer sorprendida en flagrante adulterio y, según la prescripción contenida en el libro del Levítico (cf. Lv 20,10), condenada a la lapidación. En la segunda escena se desarrolla un breve y conmovedor diálogo entre Jesús y la pecadora. Los despiadados acusadores de la mujer, citando la ley de Moisés, provocan a Jesús —lo llaman "maestro"

(Didáskale)—, preguntándole si está bien lapidarla. Conocen su misericordia y su amor a los pecadores, y sienten curiosidad por ver cómo resolverá este caso que, según la ley mosaica, no dejaba lugar a dudas.

Pero Jesús se pone inmediatamente de parte de la mujer; en primer lugar, escribiendo en la tierra palabras misteriosas, que el evangelista no revela, pero queda impresionado por ellas; y después, pronunciando la frase que se ha hecho famosa: "Aquel de vosotros que esté sin pecado (usa el término anamártetos, que en el Nuevo Testamento solamente aparece aquí), que le arroje la primera piedra" (Jn 8,7) y comience la lapidación. San Agustín, comentando el evangelio de san Juan, observa que "el Señor, en su respuesta, respeta la Ley y no renuncia a su mansedumbre". Y añade que con sus palabras obliga a los acusadores a entrar en su interior y, mirándose a sí mismos, a descubrir que también ellos son pecadores. Por lo cual, "golpeados por estas palabras como por una flecha gruesa como una viga, se fueron uno tras otro" (In Io. Ev. tract. 33, 5).

Así pues, uno tras otro, los acusadores que habían querido provocar a Jesús se van, "comenzando por los más viejos". Cuando todos se marcharon, el divino Maestro se quedó solo con la mujer. El comentario de san Agustín es conciso y eficaz: "relictus sunt duo: misera et misericordia", "quedaron sólo ellos dos: la miserable y la misericordia" (ib.).

(...) Jesús no pide explicaciones. No es irónico cuando le pregunta: "Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado?" (Juan 8,10). Y su respuesta es conmovedora: "Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más" (Juan 8,11). San Agustín, en su comentario, observa: "El Señor condena el pecado, no al pecador. En efecto, si hubiera tolerado el pecado, habría dicho: "Tampoco yo te condeno; vete y vive como quieras... Por grandes que sean tus pecados, yo te libraré de todo castigo y de todo sufrimiento". Pero no dijo eso" (In Io. Ev. tract. 33, 6). Dice: "Vete y no peques más".

3. Si Cristo decía algo distinto de lo ordenado por la ley, se le debería considerar injusto. Si ordena que sea lapidada, habrá perdido su mansedumbre.

Cfr. San Agustín, Comentarios sobre el evangelio de San Juan 33,4-6

La ley ordenaba lapidar a las adúlteras; la ley que no podía ordenar injusticia alguna. Si él decía algo distinto de lo ordenado por la ley, se le debería considerar injusto. Cuchicheaban ellos entre sí: Se le considera amigo de la verdad y parece lleno de mansedumbre; debemos de tenderle una trampa respecto a la justicia; presentémosle una mujer sorprendida en adulterio y recordémosle lo que está mandado en la ley al respecto. Si ordena que sea lapidada, habrá perdido su mansedumbre, y si juzga que se la debe absolver, no salvará la justicia. Para no perder su mansedumbre, decían, por la que se ha hecho tan amable para el pueblo, dirá indudablemente que debe ser absuelta. Ésta será la ocasión de acusarle y declararle reo como trasgresor de la ley, objetándole: «Tú eres enemigo de la ley; sentencias contra Moisés; más aún, contra quien dio la ley; eres reo de muerte y has de ser apedreado con ella».

(...) La respuesta no fue: «No se la lapide», para no dar la impresión de que actuaba contra la ley; tampoco esta otra: «Sea lapidada», pues *no había venido a perder lo que había hallado, sino a buscar lo que se había perdido* (Lc 10,10). ¿Qué respondió? Observad qué respuesta saturada de justicia, de mansedumbre y de verdad: *El que de vosotros esté sin pecado, arroje el primero la piedra contra ella* (Jn 8,7).

¡Contestación digna de la sabiduría! ¡Cómo les hizo entrar dentro de sí mismos! Dedicados a calumniar continuamente a los demás, no se examinaban a sí mismos; clavaban los ojos en la adúltera, pero no en sí mismos. (...)

Todo el que dirige la mirada a su interior se descubre pecador. Está claro que es así. Luego, o tenéis que dejarla libre o tenéis que someteros juntamente con ella al peso de la ley. Si la sentencia del Señor hubiese ordenado que no se lapidara a la adúltera, pasaría por injusto. Si ordenaba la lapidación perdería la mansedumbre. La sentencia del justo y manso no podía ser otra: *Quien de vosotros esté sin pecado, que arroje el primero la piedra contra ella*. Es la justicia la que la sentencia: «Sufra el castigo la pecadora, pero no por manos de pecadores; cúmplase la ley, pero no por manos de sus transgresores». He aquí la sentencia de la justicia. Heridos por ella como por un grueso dardo, se miran a sí mismos, se ven reos y *salen todos de allí uno detrás de otro* (Juan 8,9). (...)

o El Señor dio la sentencia de condenación contra el pecado, no contra el hombre.

Como ella le había oído decir: *El que esté sin pecado arroje contra ella el primero la piedra*, esperaba que ejecutase el castigo aquel en quien no podía hallarse pecado alguno. Mas el que había alejado de sí a sus enemigos con las palabras de la justicia, clava en ella los ojos de la mansedumbre y le pregunta: *¿Nadie te ha condenado? Nadie, Señor, confiesa ella*. Y él: *Ni yo mismo te condeno; ni yo*

mismo, por quien tal vez temiste ser castigada, porque no hallaste en mí pecado alguno. Ni *yo mismo te condeno*. ¿Qué es esto? ¿Favoreces los pecados? Es claro que no es verdad. Mira lo que sigue: *Vete y no peques más en adelante* (Jn 8,10-11). El Señor dio la sentencia de condenación contra el pecado, no contra el hombre. Si fuera favorecedor del pecado, le habría dicho: «Ni yo mismo te condeno, vete y vive como quieras; bien segura puedes estar de mi absolución; peques lo que peques, yo mismo te libraré de las penas, incluidas las del infierno, y de sus verdugos». Pero no fue esta la sentencia.

4. El profeta empuja hacia algo que está naciendo.

o **La conversión lleva a un corte neto con el pasado para emprender un nuevo camino.**

Gianfranco Ravasi, *Secondo le Scritture, Anno C*, Piemme 1999, pp. 92-97

Primera Lectura

- p. 95: El profeta canta la vuelta del pueblo de Israel a Jerusalén al acabar el exilio de Babilonia; se trata de un «segundo éxodo». El profeta recuerda en los vv. 16 y 17 el grandioso paso del mar Rojo (Así dice el Señor, el que abrió un camino en el mar, una senda en las aguas impetuosas ...). Ahora no pasarán de nuevo por el Mar Rojo, sino que atravesarán el desierto para volver al hogar que abandonaron en el 586 a.C. con la destrucción de Jerusalén por el ejército de Babilonia, y que se prolongó hasta el 538 a.C. cuando Ciro el rey de Persia decretó la liberación de los hebreos. Será una nueva liberación.

“Los hebreos de Babilonia tienen en su pasado los fulgores de las llamas que incendiaban la ciudad santa, los gritos de los moribundos, la sangre de las víctimas. Ahora están a punto de dejar la tierra del exilio donde se habían adaptado y resignado. Existe, pues, la atracción de la nostalgia o tal vez el terror del pasado oscuro que bloquea al hombre, haciéndolo incapaz de esperar, de aguardar, de hacer proyectos. El profeta, sin embargo, anuncia un grande viraje, provoca un movimiento en el cansancio y en la inercia, empuja hacia «algo nuevo» que está naciendo. La conversión se da precisamente en el corte neto con el pasado y en el emprender un nuevo camino. La imagen simbólica de la mujer de Lot es una lección para muchos cristianos: volver la mirada hacia atrás es la raíz de la muerte.”

o **San Pablo, segunda Lectura: olvidando lo que queda atrás, una cosa intento: lanzarme hacia lo que tengo por delante, correr hacia la meta, para alcanzar el premio al que Dios nos llama por Cristo Jesús. La meta es la fe en Cristo.**

▪ **Todo es pérdida ante la nueva vida en Cristo.**

Cfr. Benedicto XVI, Catequesis, 25/10/2006

- San Pablo “Presenta su vida en los vv. anteriores (3, 5-6), exponiendo los títulos por los que él consideraba que había sido un cumplidor de la ley de Dios: “fui circuncidado al octavo día, soy del linaje de Israel, de la tribu de Benjamín, hebreo, hijo de hebreos, y, ante la Ley, fariseo; a causa del celo por ella, perseguidor de la Iglesia. En lo que se refiere a la justicia de la Ley, llegué a ser irreprochable”. Como se ve, Pablo hace una lista de características religiosas que le autorizan en el judaísmo para estar orgulloso de su situación ante Dios y seguro. Hasta tal punto que cuando encuentra a la comunidad de cristianos que se profesaban discípulos de Jesús que no ponían “en el centro la Ley de Dios, sino la persona de Jesús, crucificado y resucitado, a quien se le atribuía la remisión de los pecados” como judío celoso que era “consideraba este mensaje inaceptable, es más, escandaloso, y sintió el deber de perseguir a los seguidores de Cristo incluso fuera de Jerusalén”».
- “Sin embargo - añade en los vv. siguientes (7-11) – cuanto era para mí ganancia, por Cristo lo considero como pérdida. Es más, considero que todo es pérdida ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús, Mi señor”. Y especifica: “todas las cosas son basura con tal de ganar a Cristo y vivir en Él” meta que se consigue no por las obras de la Ley sino por la fe en Cristo; y también precisará que lo importante es conocer a Cristo y la fuerza de su resurrección, participando en sus padecimientos y asemejándonos a Él en su muerte para alcanzar la resurrección de los muertos.